

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5675 *Resolución de 1 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 10, de 22 de enero de 2019, rectificado en el número 27 de 2 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Movilidad y Seguridad Vial, perteneciente al subgrupo A2, correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Media, mediante el procedimiento de oposición, turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las bases en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana», en el ejemplar número 8517, de fecha 29 de marzo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castelló de la Plana, 1 de abril de 2019.—La Concejala Delegada de Gestión Municipal, Mónica Marinela Barabás.